

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03***Notificación de requerimiento de bienes*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 18 de febrero de 2009.—El/la recaudador/a ejecutivo/a, PA, el jefe del Negociado, Javier Martínez de Velasco.

Relación que se cita:

NÚM. REMESA: 39 03 1 09 000007

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE/RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO NUM.DOCUMENTO	URE
10 39101030406	0111	CAFES BALLITA S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 08 00259922		PO INDUSTRIAL DE BARROS PARC.25 N.2 0	39408	BARROS	39 03 218 08 004571320	39 03
07 391002905990	0521	FARINAS ORTIZ DESIREE			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 08 00261538		UR ONTORIA 39-CHALET 7 0	39500	ONTORIA	39 03 218 08 004572734	39 03
07 391020630722	0521	MINDRILA --- CONSTANTIN			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 08 00261942		CL ALMIRANTE PERO NIÑO 61 1º IZQ	39400	CORRALES DE BUELNA	39 03 218 08 004573037	39 03
07 391021688729	0521	CIORBA --- SERGIU			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 08 00262447		AV ESPAÑA 9 1º D	39400	CORRALES DE BUELNA	39 03 218 08 004573643	39 03
07 490023844254	0521	ARNAIZ FERNANDEZ ANGEL			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 08 00262851		BO SAN ANTONIO 107 7	39538	HELGUERA	39 03 218 08 004574047	39 03
07 391020846041	0521	PERTA --- AUREL			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 08 00263861		CL MIES 152	39538	HELGUERA	39 03 218 08 004575259	39 03
10 39106289422	0111	G-DOS VALDALIGA PROM OCIONES, S.L			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 08 00259821		UR MOLINO SAN MARTIN 1 2 D	39500	CABEZON DE LA SAL	39 03 218 08 004575764	39 03
07 391021682766	0611	SERBAN --- GHEORGHE			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 09 00004214		CL EL PUENTE 30 1 B	39584	OJEDO	39 03 218 09 000128594	39 03
07 390036831863	0521	TERAN FERNANDEZ PEDRO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 09 00004517		BO LA NOGALERA 100	39590	VALLES	39 03 218 09 000128800	39 03
07 390044182948	0521	TERAN CALLEJA JOSE MARIA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 09 00004618		CL CATALUNA 4 4 B	39400	CORRALES DE BUELNA	39 03 218 09 000128901	39 03
07 391000788562	0521	DEL OLMO LÓPEZ MARIA NATIVIDAD			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 09 00004719		CL LOS CASTAÑOS 3 UR PUNTA PLATA CH 4	39350	HINOJEDO	39 03 218 09 000129002	39 03
07 391020852307	0521	OCNEANU --- DAN			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 09 00004921		CL HERNAN CORTES 2 3º A	39400	CORRALES DE BUELNA	39 03 218 09 000129204	39 03
07 391021708836	0521	KALLAY --- DENES ZORAN			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 09 00005022		AV VEINTITRES DE AGOSTO 8 4º IZQ	39400	CORRALES (LOS) (CABI	39 03 218 09 000129305	39 03
07 390030822109	0521	GONZALEZ SERDIO NICANOR			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 09 00010476		UR EL MOLINO 1	39590	VALLES	39 03 218 09 000224281	39 03
10 39103178550	0111	FERNANDEZ DIEZ GONZALO TELESFO			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 09 00013712		CL JULIAN CEBALLOS PUB DUENDES 30 BJ	39300	TORRELAVEGA	39 03 218 09 000259142	39 03
07 391021718839	0521	CONOPAN --- DACIAN DINU			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 09 00014116		CL QUINTANA 15 H 3 D	39340	SUANCES	39 03 218 09 000259647	39 03
07 390053325196	0521	FERNANDEZ MARTINEZ RAFAEL			REQUERIMIENTO DE BIENES	
39 03 09 00015227		PO MARINA ESPAÑOLA 1	39340	SUANCES	39 03 218 09 000289555	39 03

09/2866

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/03***Notificación de actualizaciones administrativas*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 18 de febrero de 2009.—El/la recaudador/a ejecutivo/a, PA, el jefe del Negociado, Javier Martínez de Velasco.